

ACTA SESIÓN ESPECIAL N° 5 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 24 de febrero de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión especial del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Tabla. -

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.
3. Presentación de cierre de Auditoría Externa de estados financieros anuales del Administrador y el Fondo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar. -

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Cuenta del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento. -

Para iniciar la sesión, el Presidente del Consejo otorgó la palabra a la Presidenta del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, doña Soledad Huerta, con el objeto de que diera cuenta de las materias tratadas en la última sesión de dicho comité.

En ese contexto, la Presidenta informó que en la sesión del referido comité se abordó, en primer término, la reemisión de los estados financieros del Fondo al cierre del mes de septiembre de 2025 conforme a observaciones del supervisor.

Al respecto, expuso brevemente el contexto regulatorio reciente, señalando que la Superintendencia de Pensiones (SP) ha emitido durante los últimos meses diversas instrucciones que introducen modificaciones en la elaboración y presentación de los estados financieros. Entre ellas, se mencionaron el Oficio Ordinario N° 24.763, de fecha 26 de diciembre de 2025, la Norma de Carácter General N° 353, de fecha 7 de febrero de 2026 y el Oficio Ordinario N° 2.195, de fecha 2 de febrero de 2026, mediante el cual se instruye aplicar las modificaciones introducidas por la NCG N° 353 en los estados financieros correspondientes a los períodos de septiembre y diciembre de 2025.

Asimismo, informó que con fecha 12 de febrero se sostuvo una reunión con la SP, oportunidad en la que se abordaron consultas relativas a la correcta aplicación de las nuevas instrucciones regulatorias, temáticas que fueron abordadas en el referido comité.

En consideración a lo anterior, y recogiendo los cambios normativos señalados, se estimó necesario proceder a la reemisión de los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2025, incorporando las modificaciones instruidas por el regulador, que fueron informadas en detalle por la gerenta de contabilidad y control de gestión.

Al respecto, se señaló que los principales cambios consistieron en la eliminación de los elementos actuariales a nivel de los activos, pasivos y patrimonio por disposición de la normativa de la Superintendencia. Asimismo, se comunicó que hubo una reclasificación efectuada en los gastos del fondo y su rentabilidad, habiéndose analizado los cambios normativos para ser presentados en su versión final.

Concluyendo así la exposición y luego de resolver las consultas formuladas por los consejeros, se dejó constancia de que las modificaciones introducidas responden a la adecuación de los estados financieros a las nuevas instrucciones regulatorias impartidas por la Superintendencia de Pensiones, por lo que el Comité recomendó la aprobación de los estados financieros por parte del Consejo.

ACUERDO N° 1

El Consejo Directivo, por unanimidad, aprobó los estados financieros del Fondo Autónomo de Protección Previsional a 30 de septiembre de 2025.

3. Presentación de cierre de Auditoría Externa de estados financieros anuales del Administrador y el Fondo. -

A continuación, se informó al Consejo Directivo acerca de la presentación realizada por los auditores externos, KPMG Auditores y Consultores Limitada, en la cual se expusieron los principales aspectos del proceso de auditoría de los estados financieros del Fondo y de su Administrador correspondientes al cierre del año 2025. El auditor externo destacó que, atendido el proceso de instalación del Administrador, el foco del trabajo estuvo en el entendimiento del negocio y su normativa aplicable, junto a una evaluación de riesgos, entendimiento de los principales procesos y transacciones, y del ambiente de control interno y de TI, teniendo en cuenta el proceso en curso para la definición de políticas y procesos.

En dicha presentación, los auditores informaron sobre el cumplimiento del plan anual de auditoría y los principales procedimientos efectuados, los cuales se enfocaron, entre otras materias, en la revisión de gastos, instrumentos financieros y patrimonio del Fondo, reportes financieros y aspectos relacionados con tecnología de la información, concluyendo que no observan hallazgos relevantes.

Asimismo, se presentaron los resultados de la evaluación del sistema de control interno, respecto de los cuales los auditores indicaron que las observaciones identificadas corresponden a recomendaciones de mejores prácticas orientadas al fortalecimiento del control interno, dado el período de instalación del Administrador y el Fondo. Posteriormente, los auditores se refirieron a los principales procedimientos sustantivos realizados durante la auditoría y a la revisión de los estados financieros del Fondo y de su Administrador correspondientes al ejercicio 2025.

Al respecto, la opinión se basó en que dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y presupuestaria del Fondo Autónomo y del Administrador al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones y las Normas de Auditoría generalmente aceptadas a nivel nacional.

Finalmente, se presentaron los informes requeridos por normativa de la Superintendencia de Pensiones, sobre custodia de títulos, custodia de bonos

de reconocimiento y transacciones con partes relacionadas, se comentaron los resultados y la ausencia de hallazgos en la revisión.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe

